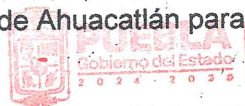




H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
AHUACATLÁN
"Unidos para transformar"

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, PUEBLA.

ASUNTO: Se remite Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Ahuacatlán para el Ejercicio Fiscal 2026.



C. Gobernador

Ahuacatlán, Pue., a 08 de octubre de 2025. Folio 34

C. Alejandro Armenta Mier
Gobernador Constitucional del Estado
Libre y Soberano de Puebla
Casa Aguayo
Avenida 14 Oriente número 1204
Barrio del Alto
Puebla, Pue.

Nombre Fco. Lozano
Fecha 30/10/25
Hora 16:09 hrs
Anexos con Anexos + 1 USB
Fojas 57 Fojas

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 78, fracciones I y VIII y 91, fracciones III y LII de la Ley Orgánica Municipal y por Acuerdo de Cabildo de fecha 06 de octubre de dos mil veinticinco, envío a usted la siguiente documentación impresa y en medio magnético:

- INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
- ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, PUEBLA.

Lo anterior, solicitando de manera atenta y respetuosa tenga a bien ordenar a quien corresponda, se analice y presente dicha documentación ante el Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación.

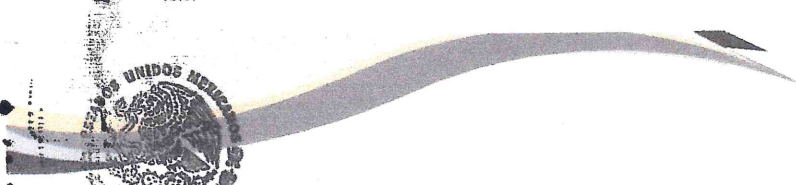
Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE MUNICIPAL



ING. MIGUEL VILLALBA CABRERA

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
AHUACATLÁN
PUEBLA
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, PUEBLA. 2024-2027 ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA

REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE GRUPO VULNERABLES, PERSONAS DISCAPACITADAS Y JUVENTUD AHUACATLÁN, PUEBLA 2024-2027

REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA AHUACATLÁN, PUEBLA 2024-2027

REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA AHUACATLÁN, PUEBLA 2024-2027

SÍNDICO MUNICIPAL AHUACATLÁN, PUEBLA 2024-2027

REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES AHUACATLÁN, PUEBLA 2024-2027

REGIDOR DE PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA Y MUNICIPAL AHUACATLÁN, PUEBLA 2024-2027

EN EL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN DEL ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 06 DE OCTUBRE DEL AÑO DE 2025, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES, SÍNDICO MUNICIPAL, TESORERO Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN ACTÚA Y DA FE DE LA PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 145 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE LLEVA A CABO LA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA reunidos los Ciudadanos:

- ING. MIGUEL VILLALBA CABRERA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AHUACATLÁN, PUEBLA,
C. CARMEN SEBASTIÁN GARCÍA, REGIDORA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
C. FERNANDO GASPAR SOSA, REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA
ING. MIGUEL ÁNGEL CUEVAS LUNA, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
C. DULCE GABINO SÁNCHEZ, REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
C. MICAELA MIGUEL SANTIAGO, REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
C. JOSÉ ANDRÉS BERNARDO, REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
C. AGUSTINA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
C. LORENZA CRUZ GUZMÁN, REGIDOR DE IGUALDAD DE GÉNERO
C. KEYLA CRUZ RAFAEL, SÍNDICA MUNICIPAL

Así como el LIC. GREGORIO OLMOS VÁZQUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

Con fundamento en los Artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal, la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de AHUACATLÁN Puebla, para el ejercicio fiscal 2026.

REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE GRUPO VULNERABLES, PERSONAS DISCAPACITADAS Y JUVENTUD AHUACATLÁN, PUEBLA 2024-2027

REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS AHUACATLÁN, PUEBLA 2024-2027

REGIDOR DE IGUALDAD DE GÉNERO AHUACATLÁN, PUEBLA 2024-2027

REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL AHUACATLÁN, PUEBLA 2024-2027

Palacio Municipal s/n Colonia Centro, Ahuacatlán, Puebla; C.P. 73330 Tel:7647679850 ahuacatlan2427@gmail.com



AHUACATLÁN
Trabaja para transformar

5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de AHUACATLÁN, Puebla.

6. Cierre de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

Toma la palabra el ING. MIGUEL VILLALBA CABRERA, Presidente Municipal, manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Cabildo Municipal, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión EXTRAORDINARIA de Cabildo. Instruyo al Secretario del Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día.

PRIMERO. Pase de lista de asistencia.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:

ING. MIGUEL VILLALBA CABRERA	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AHUACATLÁN, PUEBLA,	PRESENTE
C. CARMEN SEBASTIÁN GARCÍA,	REGIDORA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	PRESENTE
C. FERNANDO GASPAR SOSA,	REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA	PRESENTE
ING. MIGUEL ÁNGEL CUEVAS LUNA,	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	PRESENTE
C. DULCE GABINO SÁNCHEZ,	REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA	PRESENTE
C. MICAELA MIGUEL SANTIAGO,	REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA	PRESENTE
C. JOSÉ ANDRÉS BERNARDO,	REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES	PRESENTE
C. AGUSTINA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ,	REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD	PRESENTE
C. LORENZA CRUZ GUZMÁN,	REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO	PRESENTE
C. XEYLA CRUZ RAFAEL,	SÍNDICA MUNICIPAL	PRESENTE
C. GREGORIO OLMOS VÁZQUEZ,	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.	PRESENTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES AHUACATLÁN PUEBLA 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA Y MUNICIPAL AHUACATLÁN PUEBLA 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA AHUACATLÁN PUEBLA 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL AHUACATLÁN PUEBLA 2024-2027



Palacio Municipal s/n Colonia Centro, Ahuacatlán, Puebla; C.P. 73330
Tel: 7647679850
ahuacatlan2427@gmail.com

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA AHUACATLÁN PUEBLA 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y AHUACATLÁN PUEBLA 2024-21

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS AHUACATLÁN PUEBLA 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE IGUALDAD DE GÉNERO AHUACATLÁN PUEBLA 2024-2027



SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA AHUACATLÁN PUEBLA 2024-2027

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia del Presidente Municipal y quien preside esta Sesión EXTRAORDINARIA de Cabildo, así como 8 Regidores, el Síndico Municipal, y el Secretario del Ayuntamiento.

Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

TERCERO. Aprobación del orden del día.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del día en los siguientes términos:



1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de AHUACATLÁN Puebla, para el ejercicio fiscal 2026.
5. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de AHUACATLÁN, Puebla.



Cierre de la Sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, aprobado por unanimidad el Orden del Día.

CUARTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Ahuacatlán Puebla, para el ejercicio fiscal 2026.

En el uso de la palabra el ING. MIGUEL VILLABA CABRERA Presidente Municipal, manifiesta:

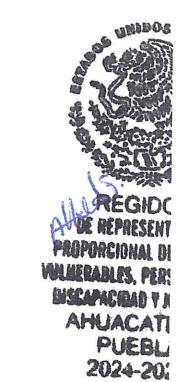


En uso de la palabra el REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA Y MUNICIPALIDAD AHUACATLÁN PUEBLA 2024-2027, REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA y DULCE GABINO SÁNCHEZ, REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, manifiesta que en uso de la palabra se dispuso por los artículos 115 fracciones II y IV

REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA Y MUNICIPALIDAD AHUACATLÁN PUEBLA 2024-2027



Palacio Municipal s/n Colonia Centro, Ahuacatlán, Puebla; C.P. 73330
Tel: 7647679850
ahuacatlan2427@gmail.com





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
 AHUACATLÁN, PUEBLA
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REGIDOR MUNICIPAL
 AHUACATLÁN, PUEBLA
 2024-2027

Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene el Dictamen para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión EXTRAORDINARIA de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión EXTRAORDINARIA de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

La Ciudadana C. XEYLA CRUZ RAFAEL Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio", se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente.

Resultando: Aprobado por (UNANIMIDAD 10 VOTOS A FAVOR) 1 VOTO PRESIDENTE 8 DE REGIDORES 1 SINDICO de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, en el Municipio", con fundamento en los artículos 50 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado, la presente Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REGIDOR DE EDUCACIÓN RESULTANDO: Aprobado por (UNANIMIDAD 10 VOTOS A FAVOR) 1 VOTO PRESIDENTE 8 DE REGIDORES 1 SINDICO de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.
 AHUACATLÁN, PUEBLA
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REGIDOR DE PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA Y MUNICIPAL
 AHUACATLÁN, PUEBLA
 2024-2027

SEXTO. Cierre de la Sesión.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
 AHUACATLÁN, PUEBLA
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE VULNERABILES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA AHUACATLÁN, PUEBLA
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO, FERIAZ Y SERVICIOS AHUACATLÁN, PUEBLA
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO AGRICULTURA Y GANADERÍA AHUACATLÁN, PUEBLA
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REGIDOR DE IGUALDAD DE GÉNERO AHUACATLÁN, PUEBLA
 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024 - 2027

AHUACATLÁN

"Unidos para el desarrollo"



REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA AHUACATLÁN. PUEBLA 2024-2027

de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 105 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene la Iniciativa de Ley de ingresos para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión EXTRAORDINARIA de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión EXTRAORDINARIA de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de AHUACATLÁN, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

La Ciudadana XEYLA CRUZ RAFAEL Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de AHUACATLÁN, Puebla, para el ejercicio fiscal 2026, se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por (UNANIMIDAD 10 VOTOS A FAVOR) 1 VOTO PRESIDENTE 8 DE REGIDORES 1 SINDICO de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento el proyecto de "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal de 2026", con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Iniciativa de Ley, para que por su conducto se remita al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

QUINTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

En el uso de la palabra el ING. MIGUEL VILLALBA CABRERA Presidente Municipal, manifiesta:

El suscrito ING. MIGUEL VILLALBA CABRERA Presidente Municipal y los CC. FERNANDO GASPAR SOSA, REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA Y DULCE GABINO SÁNCHEZ, REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA, miembros de la Comisión de Patrimonio y



REGIDOR DE PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA Y MUNICIPAL AHUACATLÁN. PUEBLA 2024-2027



REGIDOR DE IGUALDAD DE GENERO AHUACATLÁN. PUEBLA 2024-2027



Palacio Municipal s/n Colonia Centro, Ahuacatlán, Puebla; C.P. 73330 Tel:7647679850 ahuacatlan2427@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2027
AHUACATLÁN
Trabaja para transformar

El ING. MIGUEL VILLALBA CABRERA, Presidente Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo EXTRAORDINARIA levantándose la presente Acta para constancia, siendo las 13 horas con 10 minutos, del 06 DE OCTUBRE DEL 2025, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. El Secretario del Ayuntamiento quien actúa y da fe.



REGIDOR
DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL
AHUACATLÁN,
PUEBLA
2024-2027

C. S.F.
C. CARMEN SEBASTIÁN GARCÍA REGIDORA
DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AHUACATLÁN

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

ING. MIGUEL VILLALBA CABRERA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



REGIDOR
DE PATRIMONIO, HACIENDA
PÚBLICA Y MUNICIPAL
AHUACATLÁN,
PUEBLA
2024-2027

C. FERNANDO GASPAR SOSA
REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL

Miguel

ING. MIGUEL ÁNGEL CUEVAS LUNA
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA,
MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.



REGIDOR
DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
AHUACATLÁN,
PUEBLA
2024-2027

C. JOSÉ ANDRÉS BERNARDO
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES



REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
AHUACATLÁN,
PUEBLA
2027

C. LORENA GARCÍA DUMÁN
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO



REGIDOR
DE IGUALDAD
DE GÉNERO
AHUACATLÁN,
PUEBLA
2024-2027

C. AGUSTÍN ANDRÉS JIMÉNEZ
REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
DE GRUPOS VULNERABLES DE
LA Población CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD.
AHUACATLÁN,
PUEBLA
2024-2027



C. MICAELA MIGUEL SANTIAGO
REGIDORA DE SALUD Y ASISTENCIA



REGIDOR
DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL, SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
AHUACATLÁN,
PUEBLA
2024-2027

REGIDOR
DE INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA

C. DULCE GABRIELA SANCHEZ
REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA



SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO
AHUACATLÁN
LIC. GREGORIO GILMOS VAZQUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
2024-2027

J.F.L.R.

SINDICO
MUNICIPAL
C. KEYLA CRUZ VILLALBA
SÍNDICO MUNICIPAL
AHUACATLÁN,
PUEBLA
2024-2027



EL QUE SUSCRIBE LIC. GREGORIO OLMOS VAZQUEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA INTEGRADA POR UNA FOJA ÚTIL CONCUERDA CON EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ. SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS 08 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.



**SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE AHUACATLÁN, PUEBLA**

SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO
DE AHUACATLÁN
PUEBLA
2024-2027

LIC. GREGORIO OLMOS VAZQUEZ.